



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



1067641256

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página N° 1

Cia.: 59	Sección / Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	Póliza N°: 9879	Endoso N°: 2
Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA		Doc. 80005191-2	
Domicilio: CALLE DIOSA ASTREA E/ DR. OSCAR PACIELLO Y PROF. HERMINIA M		Localidad: CAACUPE	
Tomador: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA		Doc. 80046953-4	
Domicilio: SARGENTO GAUTO ESQ. DIEGO SILVA		Localidad: ASUNCION	
Emisión: 03/09/2025	Vigencia Desde las: 00:00hs. del 06/10/2025	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 31/01/2026	Plazo en días: 118
			Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 32.202.000.-

**PRORROGA DE VIGENCIA**

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, con domicilio en CALLE DIOSA ASTREA E/ DR. OSCAR PACIELLO Y PROF. HERMINIA MACHADO DE ISNARDI, CAACUPE - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 32.202.000.- (Guaraníes: Treinta Y Dos Millones Doscientos Dos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en SARGENTO GAUTO ESQ. DIEGO SILVA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 07/2025 - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICION DE COMPUTADORAS DOBLE PANTALLA TIPO 2 Y ESCANER - AD REFERENDUM" - ID N° 461.803.-

**PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1509.9879.1.-**

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	181.818	Monto financ. Gs.:		200.000
I.V.A. s/Prima	18.182	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	13/09/2025	200.000
Premio	200.000	Total		200.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	200.000			

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de ( Guaraníes 200.000)  
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 03 de septiembre de 2025

Agente: TRINIDAD CANALE, RICARDO JOSE  
Dir.: VALOIS RIVAROLA CASI WASHINGTON  
Ciudad: ASUNCION  
Matrícula: 214 Tel.:021-226656

  
IVONNE GILL  
GERENTE COMERCIAL